



OFICINA DEL AUDITOR MAYOR: ISAF/AAE-2923-2012 Hermosillo, Sonora, a 8 de octubre de 2012. "2012: Por el Respeto a los Derechos y Cultura de los Pueblos Indígenas".

## LIC. MIGUEL SESMA QUIBRERA.

Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado. Hermosillo, Sonora.

Presente.

Asunto: Notificación de Observaciones.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 inciso B) de la Constitución Política del Estado de Sonora, 18 fracción VII, 40 fracción IX, 42 y 45 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, nos permitimos presentar las observaciones derivadas de la revisión y fiscalización que el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) realizó a la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del año 2011 relativas al Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, las cuales están contenidas en los informes de observaciones y de resultados correspondientes.

El pliego de las observaciones se presenta bajo la siguiente clasificación:

Observaciones derivadas de la revisión y fiscalización realizada por el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización (ISAF).



Cabe señalar que el Pliego de las observaciones contiene solamente las que no fueron solventadas a la fecha de término del proceso de seguimiento y validación implementado por el ISAF, previo a la terminación y entrega del Informe de Resultados de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2011.

La presentación de la información anterior tiene el propósito de que la Institución a su digno cargo, realice el seguimiento total de las observaciones formuladas y remitidas hasta su solventación, ó en su caso, se inicie el procedimiento para el fincamiento de responsabilidades administrativas o las que resulten por parte de la Secretaria de la Contraloria General.

Al respecto, de conformidad con el artículo 45 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de nonora, en un término de 30 días hábiles deberá rendirse el o los informes acerca de la solventación medidas dictadas en relación con el Pliego de las observaciones formuladas y remitidas por este Órgano Superior de Fiscalización.

Hoia 1 de 2

Boulevard Luis Donaldo Colosio Murrieta y Circuito Interior Poniente, Negoplaza Local #3 "C", Col. Villa Satélite, Teléfonos y fax: 236-6504 al 08, Hermosillo, Sonora, México, C.P. 83200

<atencion@isaf.gob.mx> <www.isaf.gob.mx> .



OFICINA DEL AUDITOR MAYOR: ISAF/AAE-2923-2012 Hermosillo, Sonora, a 8 de octubre de 2012.

De igual forma, agradeceremos se sirva informarnos en un plazo de 5 días hábiles, el nombre del funcionario responsable de atender, solventar y dar respuesta a las observaciones notificadas mediante el presente oficio.

Se le apercibe que de no atender cabal y oportunamente lo solicitado, los servidores públicos que resulten responsables, se harán acreedores de las sanciones previstas en los artículos 53 y 54 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Agradeciendo de antemano su atención, me es grato reiterarle nuestra distinguida consideración y respeto.

Atentamente El Auditor Mayor

C.P.C. Eugenio Pablos Antillón PCCA





José Luis Marcos León Perea, Presidente de la Comisión de Vigilancia del ISAF.

c. Carlos Tapia Astiazarán, Secretario de la Contraloría General.

C.P.C. Ernesto Figueroa Guajardo PCCA, Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.

C.P. Pablo Enrique Ruiz García PCCA, Subdirector General de Seguimiento de Observaciones al Gobierno del Estado del ISAF. Minutario.

90

Hoja 2 de 2



## INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN

Auditoría Adjunta de Fiscalización al Gobierno del Estado

Cuadro Analítico de la Cantidad de Observaciones Por Solventar Manifestadas en el informe de Resultados de la Cuenta Pública Estatal 2011

Poder Ejecutivo

	Total Determinado			Total Obser- Cantidad de Solventaciones			ntaciones	Total Obser-	Pandientes de Solventación			Total Observa-	
Sujeto Fiscalizado	Observa- clones ISAF	Observa- cionea Desp.Ext.	Salvedades, Pårrafes de Énfasis Desp. Ext.	vaciones Párrafos de Énfasis y Salvedades	Observa- ciones ISAF	Observa- ciones Desp.Ext.	Salvedades, Párrsfos de Énfaais Desp. Ext.	vaciones P.E.,Salve- dades Solventadas	Observa- ciones ISAF	Observe- clenes Desp.Ext.	Salvedades, Pärrafos da Énfasis Desp. Ext.	ciones, P.E. y Salvadades Pendientes de Solventación	
Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado (ISSPE)	36		,	36	35			35	1	0	0	1	



## Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización

Concentrado de Observaciones Determinadas en la Revisión y Fiscalización del Ejercicio 2011.-Auditoría Adjunta de Fiscalización al Gobierno del Estado

## Poder Ejecutivo del Estado En Proceso de Solventación y No Atendidas

.lL			LIGGESO	En Floceso de Solveillacion y No Atendidas	Atendidas	
1	9	Observación, Salvedad y Párrafo de Énfasis	Tipo de Observación	Medida de Solventación	Forma de Solventación por el Sujeto Fiscalizado	Situación Actual Después del Análisis Realizado
		B.) OBSERVACIONES, SALVEDADES Y PÁRRAFOS DE ÉNFASIS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL				
	·	B57 INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (ISSPE)				
		B57.1 OBSERVACIONES DEL ISAF				
	_	Egresos  5. No se proporcionó la póliza de egresos No. 4163 de fecha 16 de junio de 2011, así como la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por la cantidad de \$53,330, la cuat afectó la partida 3230 denominada "Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración".	Correctiva	Manifestar las razones que dieron lugar para que el sujeto fiscalizado omitiera entregar a los auditores del ISAF, la póliza y documentación comprobatoria señalada en la presente observación, por lo que solicitarnos proporcionar copia de la misma a este Organo Superior de Fiscalización. Si de la revisión realizada a la referida documentación se determinan observaciones, estas serán pane integrante de la misma. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores publicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.	Seguimiento al 03-Abril-2012 Oficio Num DG/036/2012 del 13-Marzo-2012 y recibido en ISAF el 16-Marzo.  En relación a esta observación se informa que fue traspapelada esta póliza por lo que al momento de la revisión esta no pudo ser localizada, se informa que ya se encontró dicha póliza (Anexo V).  Seguimiento ol 02-Agosto-2012 Oficio Num DG/466/2012 del 31-Julio-2012 y recibido en ISAF en la misma fecha:  En relación a esto informó que se anexa documentación comprobatora por la cantidad de \$24,975, los cuales constan de tres recibos por depósito en garantia, por la cantidad de \$24,975, los cuales constan de tres recibos por depósito en garantia, por la cantidad de \$24,975, los cuales constan de tres recibos por depósito en garantia.  Seguimiento al 17-Agosto-2012 Oficio Num DG/499/2012 del 14-Agosto-2012 y recibido en ISAF el 16-Agosto-2012 y recibido en ISAF el 16-Agosto-	de Solventación en Proceso de Solventación, al quedar pendiente que el Sujeto Fiscalizado proporcione copia del acta del Organo de Gobierno mediante la cual se autorizó la afectación a Resultados de Ejercicos Anteriores por S24,975, toda vez que realizó un ajuste a la cuenta de "Depósitos en Garanta", correspondiente al depósito en garanta por concepto de la renta de oficina móvil.  El Ente Público informó los motivos por los que se presentó esta observación y proporcionó comprobación parcial de la póliza observación y proporcionó comprobación parcial de la póliza observación de la presente de \$28,355.
<u>6</u>	ser	Observaciones y Excepciones de Cuenta Pública Estatal 2011 - Instituto Superior de Sequridad Pública del Estado (ISSPE)	Sequridad Púb	-	• En relación a esta observación se	

_	

No. Observación, Salvedad y Párrafo de Énfasis  Tipo de Observación  Medida de Solventación por el Situación Actual Después del Sulpor Fiscalizado  Informa que se realizó el ajuste del Saldo por la cantidad de \$24.975.  Arienta de \$24.975.  Arienta de \$24.975.  Arienta de \$24.975.  Arienta de Solventación de Enfazado  Arienta de Solventa de Pepcistos Anteriores y la cuenta de Pepcistos Anteriores y la cuenta de Pepcistos Anteriores y la cuenta de Depósitos en Garantia. En la próxima Sesión de Consejo Directivo se informar y solcitara autorización de este ajuste, quedado pendiente la entrega de informar y se tenga el Actual furnada por los integrantes de consejo, se les arientas copa de este ajuste, consejo, se les arientas de consejo, se les arientas de consejo, se les arientas de consejo, se les arientas copa de este ajuste.												
Observación, Salvedad y Párrafo de Enfasis Observación Medida de Solventación					,							
Observación Tipo de Enfasis Tipo de Observación	Forma de Solventación por el Sujeto Fiscalizado	informa que se realizó el ajuste del saldo por la cantidad de \$24,975,	afectando a Resultado de Elercicios Anteriores y la cuanta de	Depósitos en Garantía. En la	próxima Sesión de Consejo	L'irectivo se informara y solicitara autorización de este ajuste,	quedando pendiente la entrega de	informamos que en cuanto se	realice la reunión y se tenga el	Acta furnada por los integrantes de	consejo, se les enviara copia de	este documento Anexo III.
Observación, Salvedad y Párrafo de Enfasis	Medida de Solventación											
	Tipo de Observación							-				
O Z	Observación, Salvedad y Párrafo de Enfasis				•							
	o N											